SN CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

[redacted]

ACTA DE INSPECCIÓN

[redacted], funcionaria de la Generalitat de Catalunya e inspector acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear.

CERTIFICA: Que se ha presentado el día 26 de septiembre de 2011 en la Unidad Técnica de Protección Radiológica (UTPR) de la "Universitat Rovira i Virgili" (URV), ubicada en el Departamento de Física Médica de la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud, calle [redacted], de Reus (Baix Camp), en Tarragona.

Que la visita tuvo por objeto realizar una inspección a la Unidad Técnica de Protección Radiológica de la "Universitat Rovira i Virgili" ubicada en la Facultat de Medicina y Ciencias de la Salud y autorizada por el CSN en fecha 25.11.1997.

Que la inspección fue recibida por don [redacted] como primer Jefe de Servicio de la Unidad Técnica de Protección Radiológica y por don [redacted] como segundo Jefe de Servicio de la Unidad Técnica de Protección Radiológica, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad nuclear y la protección radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección de que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de la información obtenida durante la inspección se solicitó constancia documental de todo cuanto se estimó necesario.

Que de las comprobaciones realizadas por la inspección así como de la información requerida y suministrada resulta que:

SN CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

I – PERSONAL DE LA UTPR

La UTPR está constituida por las personas que se indican a continuación:

- D. [redacted] 1er Jefe de la Unidad Técnica con título de JPR de la UTPR, expedido por el Consejo de Seguridad Nuclear en fecha 22.12.1997, profesor titular de Física Médica en la URV y especialista en radiofísica hospitalaria.----------

- D. [redacted] 2º Jefe de la Unidad Técnica con título de JPR de la UTPR, expedido por el Consejo de Seguridad Nuclear en fecha 15.07.2008, licenciado en Ciencias Físicas y especialista en Radiofísica hospitalaria. ----------

- D. [redacted], Técnico experto en Protección Radiológica con certificado de cualificación emitido en fecha 5.03.2010 y dado de alta en la UTPR desde 6.03.2009 y es Técnico experto en radiodiagnóstico médico FP2. Únicamente realiza controles en equipos convencionales, arcos de quirófanos, portátiles y dentales.----------

[redacted]

II- AMBITO DE ACTUACIONES Y ACTIVIDADES

AMBITO DE ACTUACIÓN

- La UTPR está autorizada por el CSN en fecha 25.11.1997, para dar servicio a instalaciones radiactivas de segunda y tercera categoría y a instalaciones de rayos X con fines de diagnóstico médico de las entidades con las que la URV establezca convenios específicos dentro de la provincia de Tarragona.----------

- En fecha 13.10.2010 el CSN procedió a la modificación de las condiciones de funcionamiento de la UTPR en base a la entrada en vigor de nueva normativa.-

- La UTPR forma parte del Servicio de Recursos Científicos de la URV, junto con otras cuatro Unidades existentes, que son: Fonética, Radioisótopos y Residuos, Análisis y Microscopia Electrónica. ----------

- La UTPR se encontraba situada en un despacho y almacén en el Edificio 0 planta 1 y en un despacho del Edificio 4 planta 3.----------

- Dentro de la Universitat Rovira i Virgili, la Unidad Técnica presta sus servicios en la instalación radiactiva IRA-1620 de tercera categoría de la URV en Tarragona.----------

- la URV tiene firmados convenios de colaboración con:

  · Hospitales Universitarios vinculados a la URV:

    – Hospital [redacted]

SN CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

- Instituto [redacted]

· Hospitales adscritos a la URV(no son Hospitales Universitarios):

- Hospital [redacted]
- [redacted]
- Fundació [redacted]

· Centros de influencia de los hospitales adscritos y vinculados:

Empresa: [redacted]

- [redacted]

[redacted] one de convenio

Empresa: Fundació [redacted]

- [redacted]

Empresa [redacted]

- [redacted]

SN CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

Empresa: [redacted]

-[redacted]

- Además de los centros sanitarios citados, se da servicio en materia de protección radiológica a otros centros:

- Centre [redacted]

[redacted]

ACTIVIDADES

- Estaba disponible un contrato entre la [redacted] y la empresa [redacted] para actividades de asistencia técnica entre ambas firmado el 10.01.2011.---

- En instalaciones radiactivas:

- En la IRA-1620): asesoran en protección radiológica y realizan el control dosímetros personales.----------

- En instalaciones de radiodiagnóstico:

- Información y asesoramiento en materia de Seguridad y protección radiológica a sus clientes.----------

- Se mostró un modelo de oferta de servicios de la UTPR.----------

- Realizan la certificación sobre el proyecto de las instalaciones para su inscripción en el registro y las modificaciones y bajas correspondientes (Anexo III de la inscripción).----------

- Cálculo teórico de barreras estructurales y verificación y eficacia de las mismas según la Guía 5.11 del CSN y NCRP 103.----------

- Realizan controles de calidad y verificación de los niveles de radiación anuales de las instalaciones, informes resultantes y remisión de dichos informes. ----------

- Elaboración de los informes periódicos de los titulares.----------

- Elaboran los Certificados de conformidad periódicos de las instalaciones.----

- Realizan la clasificación de los trabajadores.----------

- Señalización de las zonas de trabajo.----------

- Llevan a cabo la estimación de dosis a pacientes.----------

SN CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

- Gestión de la dosimetría personal de las instalaciones. Solicitan los informes dosimétricos mensuales y anuales para elaborar el informe periódico. Según las lecturas registradas y en casos puntuales realizan las actuaciones pertinentes (extravío de dosímetros etc.).----------

- No llevan a cabo la asignación de dosis de los dosímetros de área al personal ya que sus instalaciones no disponen de dosimetría de área exclusiva, siempre es de modo complementario.----------

- Comprobación de acreditaciones del personal y prendas de protección de las instalaciones.----------

- Elaboran reglamentos de funcionamiento, entregan diarios de operación, carteles de señalización de zonas radiológicas y de aviso a embarazadas. --

- Elaboración de los Programas de protección radiológica, ajustándolos a cada instalación. Se comentó a los Dres. [redacted] que era aconsejable que en la primera hoja del PPR constara el responsable de dicho programa en la instalación.----------

- Elaboración de normas básicas en PR y según técnicas utilizadas.----------

- A todos los centros mencionados se ha realizado un programa de garantía de calidad en las instalaciones y una formación continuada del personal de sus instalaciones. ----------

- En las Fichas de cada cliente consta:

    - identificación de la instalación
    - identificación del titular o responsable
    - emplazamiento de los equipos-salas
    - trabajos realizados
    - formación de los trabajadores de la Instalación y acreditaciones
    - resultados de UTPR de revisiones/verificaciones

- Disponen de registro informatizado.----------

- Después de una revisión en las que se hayan observado parámetros fuera de tolerancia, se ponen en contacto con la EVAT que realiza la reparación, éstos avisan a la UTPR una vez reparado y la UTPR vuelve a ponerse en contacto con la instalación para comprobar la reparación y realizar las medidas pertinentes.----------

- En el caso en que se observen deficiencias importantes lo comunican directamente a la Dirección médica del centro.----------

- Estaba disponible el informe anual correspondiente al año 2010.----------

SN CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

- La UTPR está inscrita como empresa externa del CSN con número de registro 01/23340 desde diciembre de 2001.----------

III– MEDIOS TÉCNICOS

- Fue mostrado a la inspección el equipamiento y material disponible y entregada una copia actualizada de la relación de equipos que se adjunta a la presente acta como Anexo-I (1 a 3).----------

  En los equipos en los que figura como última verificación "fuera de plan" indica que están fuera de funcionamiento y que en caso de su utilización serían de nuevo verificados.----------

  Estaba disponible el programa de verificación y calibrado de los diferentes equipos con una ficha individualizada para cada equipo.----------

V- PROCEDIMIENTOS DE TRABAJO

Estaba disponible el Manual de Protección Radiológica.----------

Estaba disponible el PPR genérico que adaptaban a cada tipo de instalación.----------

Se manifestó que solo emitían los certificados de conformidad en el caso que la instalación cumpla la normativa.----------

- No estaba disponible el Procedimiento interno para formación inicial y continuada de los técnicos ya que sólo hay un técnico que han formado ellos mismos.----------

- Estaba disponible el Procedimiento técnico para calibración y verificación de los sistemas de medida y detección de la radiación (verificación cada 2 años y calibración cada 6 años).----------

- No estaba disponible el Procedimiento técnico para implantación del PPR.--

- Estaba disponible el Procedimiento técnico para las medidas de los niveles de radiación y de los controles de calidad.----------

- No estaba disponible el Procedimiento técnico para la gestión de incidencias y medidas correctoras.----------

- No estaba disponible el protocolo para estimación y asignación de dosis individuales a partir de d. área ya que no disponen de ello en sus instalaciones.----------

SN CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

- Estaba disponible el protocolo para la estimación de dosis a pacientes en las diferentes exploraciones y dosis en feto en embarazadas.----------

- Manifestaron que no disponían de un Programa de Gestión de la calidad pero disponían de un programa parcial de gestión integrado en el programa de la Fundación y del Servei de Recursos Científics.----------

V – CONTROL DOSIMÉTRICO

- El control dosimétrico de los trabajadores profesionalmente expuestos de la UTPR es realizado mediante el uso de dosímetros personales de termoluminiscencia. Se dispone de contrato con el [redacted] a.----------

- Fueron solicitados y mostrados a la inspección los resultados de las últimas lecturas dosimétricas del Sr. [redacted], del Sr. [redacted] y del Sr. [redacted], Técnico de la UTPR.-----

- Estaban disponibles los registros mensuales y quinquenales de dichos dosímetros.----------

- El personal es clasificado de siguiente modo:
  - en quirófanos: A cirujanos e instrumentistas y B resto del personal
  - TERS siempre B a excepción de los que manipulan portátiles o arcos de quirófano que se clasifican como A

- Recomiendan a los clientes la dosimetría personal aunque se les clasifique como B.----------

VI – VIGILANCIA MÉDICA

- La vigilancia médica de los trabajadores profesionalmente expuestos de la Unidad Técnica de Protección Radiológica, había sido realizada a través de la Sociedad de Prevención de Nueva Activa:

- Estaban disponibles los certificados de aptitud del Sr: [redacted](2011) y [redacted](2010).----------

- En cuanto a la vigilancia médica del personal de las instalaciones a las que se presta servicio les informan sobre la necesidad de efectuar una vigilancia médica periódica, se les recomienda la clasificación del personal según la función a realizar a través de los servicios de prevención de riesgos o de salud laboral y se les suministra un formato denominado expediente radiológico personal.----------

SN CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

VII – CURSOS DE FORMACION

- En los programas de garantía de calidad de las Unidades de Radiodiagnóstico de los Hospitales citados figura el plan anual de formación continuada del personal en protección radiológica.----------

- Durante el año 2010 se realizó un curso de acreditación para directores de médicos especialistas en radiodiagnóstico en [redacted] y durante el año 2011 se realizaron un curso de acreditación para directores de médicos especialistas en radiodiagnóstico en el [redacted] y un curso para operadores en [redacted].----------

[redacted]

Durante los años 2010 y 2011 y dentro del plan anual de formación continuada perteneciente al programa de garantía de calidad se realizaron sendos cursos de garantía de calidad de radiología digital" en [redacted] y el [redacted] ----------

En el año 2011 y en el Hospital [redacted] y dentro del plan anual de formación continuada realizaron 2 sesiones de 3 horas al personal no operador que trabaja con Radiaciones Ionizantes.----------

VIII – EXPEDIENTES Y ARCHIVOS

Se requirió el expediente correspondiente a:

[redacted] dispone de 1 equipo convencional de la firma [redacted] modelo [redacted] y 1 equipo dental de la firma [redacted] modelo [redacted] La visita a la instalación es del 2.07.2010 La inscripción es de fecha 9.07.2010. Estaban disponibles los controles de calidad y niveles de radiación y el certificado de conformidad es de marzo de 2011.----------

- [redacted] sito en la C/ [redacted] dispone de un equipo convencional de la firma [redacted] modelo [redacted] La última modificación es de marzo de 2011. El último control era de fecha 17.12.2010. El personal disponía de acreditación y estaba disponible el historial dosimétrico del personal.----------

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, y en virtud de las funciones encomendadas por el Consejo de Seguridad Nuclear a la Generalitat de Catalunya en el acuerdo de 15 de junio de 1984 y renovado en fechas de 14 de mayo de 1987, 20 de diciembre de 1996 y 22 de diciembre de 1998, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Barcelona y en la sede del Servei de Coordinació

SN CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

d'Activitats Radioactives del Departament d'Empresa i Ocupació de la Generalitat de Catalunya a 27 de septiembre de 2011.

Firmado:

[redacted]

TRÁMITE: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas (Real Decreto 1836/1999, BOE 313 del 31.12.1999 - versión castellana y BOE 1 del 20.01.2000 - versión catalana), se invita a un representante acreditado la Unidad Técnica de Protección Radiológica de la "Universitat Rovira i Virgili", para que con su firma haga constar, a continuación, las manifestaciones que estime pertinentes.

[redacted]